



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002961-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, relativa a cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Salamanca y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002961, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, relativa a cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Salamanca y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es la cuantía de las transferencias finalistas de 2011 –que corresponden a los Ayuntamientos de Salamanca y a la Diputación de Salamanca, para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal–, pendiente de pago por la Junta, a fecha 31 de julio?**

Valladolid, 8 de agosto de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García